

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**DECRETO N° 8908/MCBA/78**

ESTABLECE CUALES SON LAS FUNCIONES CON TAREAS RIESGOSAS E INSALUBRES - SUPLEMENTO POR TAREAS RIESGOSAS E INSALUBRES

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1978

2 relaciones definidas:

COMPLEMENTADA POR	ORDENANZA N° 41793/CD/?/86	Art. 21 inc. i) Amplía ámbito de Aplicación de arts. 1.1, 2 y 3 de Dto. 8908-78- Retribución por tareas insalubres para Residentes del Apoyo al Equipo de Salud.
MODIFICADA POR	DECRETO N° 7118/MCBA/87	Dto. 7118-87 modifica el Art. 1°, puntos 3.60 y 3.61 del Dto. 8903-78

Una referencia definida:

REFERENCIADA POR	ORDENANZA N° 45146/CD/?/91	Ord. 45146 referencia los Arts. 2° y 3° del Dto. 8908-78 - Suplemento por tareas riesgosas e insalubres
------------------	--	---